

**Acta de la sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía
Agencias y Representaciones Investamar S.A., celebrada el día 28 de Marzo del 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Marzo del dos mil trece, siendo las 10:15am, en el local social de la compañía situado en la Avenida Las Monjas No. 10 y la Avenida Carlos Julio Arosemena Tola, Edificio Hamburgo, quinto piso, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía Agencias y Representaciones Investamar S.A., a saber: **1)** El señor Alfred von Campe Witte, representado por su Apoderada Especial señora Hardy Witte de von Campe, propietario de ciento cincuenta y cinco (155) acciones ordinarias y nominativas; **2)** La señora Carlota von Campe Witte, representada por su Apoderada Especial, señora Hardy Witte de von Campe, propietaria de ciento cincuenta y cinco (155) acciones ordinarias y nominativas; **3)** El señor Constantin von Campe Witte, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento cincuenta y cinco (155) acciones ordinarias y nominativas; **4)** El señor Clemens von Campe Wite, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento cincuenta y cinco (155) acciones ordinarias y nominativas. Los accionistas reunidos representan un total de seiscientos veinte acciones ordinarias y nominativas (620), de un valor de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, que corresponden a la totalidad del capital social suscrito y pagado de la sociedad que es de sesenta y dos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 62,000.00). Como se encuentra presentes o representados la totalidad de los accionistas y por consiguiente se encuentra representado la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los concurrentes aceptan, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, de acuerdo con la facultad prevista en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, estando también unánimes en que se trate en esta Junta acerca del siguiente orden del Día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes del Comisario y del Administrador.

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y Estado de Flujos de Caja por el año terminado el 31 de diciembre del 2012.

TERCERO: Conocer y resolver sobre los informes de ajustes NIIF realizados por la empresa GESTICONSULT S.A. tanto para el inicio como para el final del período de transición y sus efectos en el patrimonio de la compañía.

Preside la Sesión, el señor Clemens von Campe Witte en su calidad de Presidente Ejecutivo; y actúa en la Secretaría el señor Constantin von Campe Witte, en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo. El Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, declara formalmente instalada la Sesión de Junta General Ordinaria, para tratar el orden del día que la motiva con el cual todos los concurrentes se encuentran conformes.

De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día y se concede la palabra al señor Presidente Ejecutivo de la Compañía quién pone a consideración de la Junta los informes presentados por los señores Comisario, y Administrador, por el año terminado el 31 de diciembre del 2012. Se da lectura a los indicados documentos, y la Junta General, luego de la deliberación correspondiente y por votación unánime **RESUELVE: Aprobar los**

informes presentados por los señores Comisario y Administrador por el año terminado el 31 de diciembre del 2012.

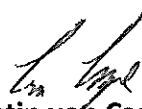
A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, y Estado de Flujos de Efectivo, por el año terminado el 31 de diciembre del 2012. Se pasa a dar lectura de los indicados Estados Financieros, y la Junta General, por unanimidad de votos **RESUELVE: Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, y Estado de Flujos de Efectivo, por el año terminado el 31 de diciembre del 2012.**

Posteriormente, la Junta General pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre los informes de ajustes NIIF tanto para el inicio como para el final del período de transición (2011) y sus efectos en el patrimonio de la compañía. El Presidente Ejecutivo de la Compañía toma la palabra, quién menciona que para dar cumplimiento a la Resolución de la Superintendencia de Compañías # 08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial # 498 del 31 de Diciembre del 2008, la cual establece que de manera obligatoria se debe aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), correspondiéndole a Agencias y Representaciones Investamar S.A. aplicar de acuerdo a la norma mencionada dentro del tercer grupo de implementación, se contrató con la compañía Gesticonsult S.A. para que realice todos los ajustes tanto al inicio como del final del período de transición para la conversión de los Estados Financieros preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) al de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), ajustes que de acuerdo a la antes mencionada resolución deben ser aprobados por la Junta General de Accionistas. Luego de la deliberación correspondiente, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar los informes y la contabilización en el ejercicio 2012 de los ajustes sugeridos y realizados por la empresa Gesticonsult S.A. para convertir los Estados Financieros preparados bajo NEC al 1 de enero del 2011 y 31 de Diciembre del 2011, inicio y final del período de transición respectivamente, a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). De igual manera aprueba los ajustes por aplicación de las NIIF en el ejercicio 2012 y sus efectos en el patrimonio de la compañía por un valor total USD\$269,467.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso durante el cual se elabora esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las 11h30 de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



Clemens von Campe Witte
Presidente de la Junta
Presidente Ejecutivo



Constantin von Campe Witte
Secretario de la Junta
Vicepresidente de Logística



p. Carlota von Campe W.
Hardy Witte de von Campe
Apoderada Especial



p. Alfred von Campe W.
Hardy Witte de von Campe
Apoderada Especial

